

Mejorar la convivencia para mejorar la calidad

Tema 1: Mejorar la convivencia: hacia una nueva escuela

Mejorar la convivencia en los espacios educativos puede ser un compromiso sincero de muchos centros y comunidades educativas, pero puede ser un compromiso de difícil consecución ya que está lleno de dificultades. Una de esas dificultades, quizá la primera que haya que superar, es lograr una forma de plantear el problema o los problemas que han generado el compromiso de modo que el mismo pueda generar acciones y resultados asumibles y aceptables por todas las personas comprometidas.

Atendiendo a esta dificultad, lo primero que haremos será dar a conocer el planteamiento que hemos hecho de la convivencia en la escuela. Al presentar este planteamiento nuestra intención no es que sea asumido como tal, sino que sirva de referencia para que cada centro y/o comunidad defina su propio planteamiento.

1.1. Una propuesta para la acción: la construcción de un nuevo orden escolar

El curso que hemos creado para contribuir a abordar y resolver los problemas disciplinares ha sido concebido como una continuación y profundización de otro que ya hemos dado a conocer bajo el título *Convivir en la Escuela*, de aquí que nuestras primeras ideas vayan dirigidas a establecer la conexión entre ambos.

En primer lugar diremos que respecto al primer curso seguimos conservando el

enfoque general y por tanto, el planteamiento que allí se hacía, así como la estrategia, una combinación de actuaciones dentro de los centros. Pero ahora añadimos a esos dos elementos una visión actualizada del problema con nuevos datos y, sobre todo, un conjunto de referencias y de marcos generales de actuación que pueden resultar muy útiles a todos los centros educativos.

A nuestro juicio, todos los esfuerzos destinados a resolver los problemas disciplinarios han de ser considerados desde una perspectiva general destinada a crear un orden escolar adecuado, esto es: un orden escolar que, a la vez que mejorar la convivencia entre los miembros de una comunidad, lo hace desde una perspectiva educativa ajustada a la finalidad propia de la escuela.

El carácter educativo del enfoque que proponemos, viene dado por el hecho de que la estrategia diseñada para favorecer una mejora de la convivencia asume la responsabilidad que tiene el propio centro en el aprendizaje de los comportamientos adecuados.

La propuesta que vamos a desarrollar para abordar el problema arranca desde un fundamento esencial: el orden escolar ha de ser un orden educativo. Esto significa para nosotros que su constitución debe estar vinculada al aprendizaje de los comportamientos que facilitan la convivencia dentro de la institución, y no sólo a la

imposición de esos comportamientos a través de cualquier tipo de sanción.

Como consecuencia de lo anterior surge una cuestión crucial: los comportamientos que se consideran esenciales dentro un adecuado orden escolar pueden ser aprendidos por los alumnos y las alumnas en esa misma escuela. O dicho de otro modo, la escuela está en condiciones de construir el tipo de orden que reclama para sí.

Desde nuestro punto de vista, la búsqueda de un nuevo orden en la escuela puede estar basado en el reconocimiento de la escuela como "sociedad para el aprendizaje", y decimos "Sociedad" en el doble sentido que puede tener la palabra: por un lado, las escuelas están constituidas por grupos humanos con características singulares no reducibles a las características de los sujetos aisladamente, son literalmente "sociedades", es decir una realidad nueva. Por otro lado, son "sociedades" en el sentido de que las personas que conviven en ellas tienen algo en común, son "socios" y por tanto, corresponsables de lo que ocurre en su interior.

1.2. Definir un enfoque: datos y conceptos

La respuesta educativa a las situaciones de indisciplina o violencia que se dan en un centro educativo requieren, como primera condición, una visión compartida de todas las personas que conviven y trabajan en ese centro. Para satisfacer esta exigencia de una visión compartida los centros pueden configurar su propio enfoque del problema, pero conviene que ese enfoque esté asentado sobre marcos conceptuales ya elaborados y sobre datos suficientemente

actualizados.

Desde nuestro punto de vista, abordar exitosamente los problemas disciplinarios requiere como condición necesaria definir y compartir un determinado enfoque y una determinada estrategia entre todos los agentes (padres, madres, profesorado, alumnado, expertos, etc.) implicados en la acción. Ahora bien, la construcción de ese enfoque y de esa estrategia puede realizarse teniendo en cuenta los saberes que

hemos heredado.

Anteriores esfuerzos por abordar problemas disciplinarios se han realizado desde perspectivas no instruccionales o desde perspectivas instruccionales (Gotzens, 1997), desde distintas corrientes o topologías (Plaza del Rio, 1996), o desde distintas estrategias (Fontana, 1995). Es decir, desde marcos teóricos y prácticos amplios en los que luego se inscriben teorías y técnicas concretas:

"Como hay tanta necesidad de mejorar los métodos que se usan en esta situación, se han desarrollado una serie de enfoques y teorías y han sido experimentadas en los departamentos de educación y en las aulas de todo el país. Los enfoques diversos incluyen modelos como terapia para drogadictos, modificación de la conducta, terapia de la realidad, centrada en el cliente, entrenamiento de profesores, razonamiento moral, clarificación de valores y otros".
(Curwin y Mendler, 1983: 13)

Hasta el momento poseemos diversos elementos (conceptos, modelos, teorías, técnicas, criterios, principios, normas, modelos, etc.) que han sido utilizados al abor-

dar los problemas disciplinarios, pero todos esos elementos han surgido a través de formas distintas de ver y abordar el problema. Esto significa que no todos ellos responden a las mismas preguntas, ni han estado sujetos a las mismas condiciones. Tampoco significa, necesariamente, que esas formas distintas de abordar el problema sean contradictorias entre sí y, por tanto excluyentes.

Junto a los marcos teóricos y conceptuales es necesario que el enfoque elegido nos permita incorporar datos relevantes actualizados. Estos datos pueden estar referidos al fenómeno en general pero, sobre todo, debe estar referidos al fenómeno tal y como se presenta en el ámbito de actuación del centro. En este curso vamos a presentar una visión actualizada del problema basándonos en datos aportados por distintas instituciones, pero es posible que esos datos no describan el fenómeno tal y como se presenta en un determinado centro, ni que sean muy clarificadores para definir el problema, dado que pueden no ser relevantes para el enfoque elegido.

1.3. Valorar las dificultades y las posibilidades: superar los obstáculos aprovechando las oportunidades

Cualquier persona o institución que desee abordar con rigor y seriedad el fenómeno de la convivencia haría bien en no ignorar las dificultades, los obstáculos y los múltiples problemas que tendrá que superar. Si actúa de este modo no se dejará arrastrar por el desánimo.

Las fuentes de problemas y dificultades

son muchas y variadas, no siendo la menor de ellas la dificultad para reunir deseos y voluntades entre todas las personas que se sientan afectadas. Pero además de esa dificultad hay otras que conviene tener en cuenta:

- la complejidad de algunos de los fenómenos que aparecen vinculados

al concepto de disciplina, lo cual obliga a los y las profesionales de la educación (profesorado, orientación, inspección, etc) a mejorar su comprensión de alguno de esos fenómenos.

- el logro de una visión compartida del problema dentro de un determinado centro no resulta nada sencillo. Siendo como es una condición necesaria, la dificultad aquí es doble, ya que no se trata sólo de lograr un concepto sino de llegar a compartirlo.
- la aportación de diferentes elementos (técnicos, culturales, científicos, prácticos, normativos, etc) que permitan configurar una cultura institucional con capacidad para construir y desarrollar una estrategia que rompa la inercia institucional.
- las condiciones materiales y de infraestructura propias de cada centro, así como la dotación de recursos previstos, ya que tanto unas como otra pueden verse modificadas sustancialmente para apoyar algunas estrategias de cambio.

Incluso, sin hacer una enumeración exhaustiva tenemos la impresión de que las dificultades expuestas son una invitación al desánimo. Sin embargo, las dificultades nunca aparecen solas, también hay amplias posibilidades que podrían llegar a utilizarse eficazmente.

He aquí enumeradas algunas de las posibilidades que, a nuestro juicio, abren la puerta a la esperanza:

1. La amplitud de la preocupación hace que se puedan encontrar colaboraciones y experiencias compartidas, lo cual puede suponer una suma de fuerzas siempre necesaria.

2. La variedad y riqueza de las conceptualizaciones realizadas de los fenómenos disciplinarios hace que podamos apoyar nuestra búsqueda de un concepto en todas las realizadas anteriormente.
3. Las teorías y modelos explicativos de los problemas disciplinarios no están muy desarrollados, pero sí son bastante numerosos, lo cual puede contribuir a mejorar el nivel de nuestro debate sobre las características y condiciones del problema.
4. La existencia de estrategias y modelos de intervención ya definidos pueden representar una fuente importante de sugerencias y expectativas para la acción, lo cual puede mejorar nuestras posibilidades de actuación.
5. La creación de programas y proyectos por parte de la administración educativa, puede proporcionar en muchos casos un marco institucional y financiero que mejore la disponibilidad de recursos existentes en el centro, a la vez que alimenta la búsqueda de soluciones para un determinado territorio.
6. La autonomía conferida a los centros educativos puede contribuir a buscar una solución específica para nuestro centro sin tener que depender de muchas condiciones anteriores.

Al igual que ocurría con las dificultades, las posibilidades que hemos enumerado tampoco son exhaustivas, pero sí que nos parecen suficientes para presentar un panorama real de la situación de partida: hay muchas dificultades pero no carecemos de posibilidades.

Ahora bien, esta valoración de las posibilidades y limitaciones debe ser examinada desde el contexto particular de cada centro. En tal caso, además de los elementos expuestos convendría añadir una valoración detenida de las amenazas que representa la situación surgida en el centro y de las fortalezas que el centro tiene para hacer frente a esas amenazas.

Dicho de una forma breve: la preocupación inicial surgida de la situación creada en un determinado centro, debe dejar paso a una valoración adecuada antes de decidir qué conviene hacer. En tal sentido hemos

de recordar que si las amenazas para el centro son importantes resulta inevitable actuar, ya que cualquier intento de mantener la situación como está puede suponer un aumento creciente de los problemas y un deterioro progresivo de la situación.

En relación con las posibilidades reseñadas hemos de subrayar que este curso trata de utilizar en toda su amplitud tres de esas posibilidades (las números 4, 5 y 6), pero dejando la iniciativa para que cada centro pueda configurar su propio enfoque y estrategia.

1.4. Definir una estrategia: estrategias proactivas y/o estrategias reactivas

Los usos habituales en planificación educativa han hecho de la definición de programas y proyectos sus principales recursos. Sin embargo, por encima de esos elementos existe un recurso para la acción que resulta enormemente útil, nos referimos a la definición de estrategias.

La adopción de una estrategia es ante todo un modo de enfrentar los problemas y de controlar las actuaciones para dotarnos de una capacidad de rectificar. Una estrategia no es sólo una forma de hacer, sino que es una forma de ver y de valorar lo ocurrido para actuar en consecuencia. Definir una estrategia es definir un modo de actuar sabiendo que las consecuencias del mismo pueden obligarnos a modificar nuestras propias actuaciones. Una estrategia reúne acción y visión.

Dentro de los múltiples esfuerzos por abordar los problemas educativos, nosotros hemos logrado identificar dos grandes estrategias: una proactiva y otra reactiva.

A continuación, trataremos de caracterizar cada una de estas estrategias, tomando como referencia algún ejemplo y también algunas de sus principales preocupaciones.

La primera estrategia (proactiva) se propone abordar los problemas disciplinarios tratando de definir las mejores condiciones para la convivencia y asumiendo el compromiso para crear esas condiciones. Dentro de una estrategia proactiva se asume la responsabilidad de todos/as los/as agentes educativos en la creación de ambientes educativos que favorezcan la convivencia. La creación de un orden escolar adecuado para la tarea de educar y asumido por toda la comunidad es la cuestión clave dentro de esta estrategia.

La estrategia reactiva asume que una vez definido un determinado orden escolar hay que realizar esfuerzos para sostenerlo y que, por tanto, es necesario establecer

unas condiciones para evitar que el orden se vaya deteriorando como consecuencia de continuas amenazas a su existencia. La estrategia reactiva se interesa por que los centros estén en condiciones de reaccionar eficazmente ante las amenazas a la convivencia. Reaccionar es, en esta estrategia, una forma de restitución del orden original.

La visión que se tiene de los problemas disciplinarios se centra en los comportamientos de los alumnos y las alumnas, ya que el orden escolar es considerado

como un elemento "dado" y sobre él difícilmente se reflexiona, ya que no forma parte del problema. Su centro de atención son los alumnos problemáticos y las alumnas problemáticas.

La estrategia concreta que un centro educativo puede adoptar no tiene que ser de un tipo u otro, sino que puede ser alguna forma de combinación de las dos. Esta elección depende en gran medida de la naturaleza del problema y, por supuesto, del enfoque elegido para su abordaje y resolución.